



Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2003.-

VISTO:

La situación de los espacios curriculares de Geografía Humana en el ámbito de la Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que la profesora Titular ordinaria Ana María BURCHERI, asignada a tal asignatura en la carrera de Geografía ha sido acreedora de tareas pasivas;

Que la Profesora Miryam GONZALEZ es JTP ordinaria en tal espacio curricular para la carrera de Geografía;

Que la Profesora Miryam GONZALEZ desempeña funciones de JTP a cargo en esta materia para geografía y desempeña funciones de responsable para las carreras de Turismo y Gestión Ambiental;

Que es conveniente regularizar tal situación a los fines académicos administrativos;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 10 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar licencia sin goce de haberes a la profesora Miryam GONZALEZ en el cargo de JTP ordinario dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Geografía Humana de la carrera de Geografía, sede comodoro Rivadavia, a partir del 10/06/03 y hasta el 29/02/04.

Art.2°) Designar a la profesora Miryam GONZALEZ como Adjunto dedicación Semi-exclusiva en la asignatura Geografía Humana de las carreras profesorados y licenciatura en Geografía, sede comodoro Rivadavia, a partir del 10/06/03 y hasta el 29/02/04.

Art.3°) Asignar a la profesora Miryam GONZALEZ funciones de responsable de cátedra con dedicación Ad-Honorem en la materia Geografía Humana de las carreras de Turismo y Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/03 y hasta el 29/02/04.


Art.4°) Ratificar para la presente designación los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.5°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 216/03

JEG


Lic. CLAUDIA COTAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. INGRID E. B. G. S. J. E.
VICE-DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. E.